



**ACTA SESION ORDINARIA N°11
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 12 DE OCTUBRE 2021**

En Curacaví, a 12 de octubre de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez, se encuentra en teletrabajo y se conecta vía zoom.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de octubre de 2021.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No daré cuenta porque tenemos una tabla muy extensa, solamente hacer referencia que producto del corte de la fibra óptica no tenemos internet y nos impide transmitir el concejo no podemos transmitir.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Se puede grabar, porque la transmisión puede ser independiente de la transmisión se puede transmitir por Streaming.

ENCARGO DE TRANSMITIR: No se ha comprado la licencia de Streaming, por eso solo podemos transmitir por Facebook., y estamos esperando poder pasar la licencia por el concejo que vale sobre \$700.000 y la cámara, por eso no se puede grabar, la municipalidad no tiene equipos auxiliares estamos creando recién el área audiovisual.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: La importancia de este tipo de exposición donde van a estar el Ministerio y los vecinos necesitan saberlo, nos hubieran avisado y nosotros traemos nuestros equipos, porque en los 4 años que estamos en esto hemos logrado tener nuestra tecnología, hasta por Instagram se puede transmitir.

ENCARGO DE TRANSMITIR: Por eso estamos dando las explicaciones.

SEÑOR ALCALDE: Estamos hablando de fuerza mayor, la semana pasada se cayeron todas las redes.

CONCEJALA ARCO: Pero el concejo siempre queda grabado igual.

SEÑOR ALCALDE: Siempre queda grabado y queda en las actas también, pero estamos en esta situación de fuerza mayor.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 56 de fecha 08 de octubre de 2021, de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, para exposición del Ministerio de Obras Públicas.

MOP: Expone el Ministerio de Obras Públicas, sobre la concesión de la Ruta 68, apoyado con Power Point, sobre "Estudio Integral Concesión Ruta 68 Tramo Pajaritos – Placilla"

Exponen don Williams Foulconer y don Mauricio Catalán.

La presentación se hará llegar al correo del concejo, para luego ser enviada a todos los concejales.

CONCEJAL MONCADA:

- 1.- Respecto a la presentación, porque no está considerada una tercera pista entre pajaritos y el peaje lo Prado, y si en el sector de Curacaví donde se pretende quitar terreno perjudicando a los vecinos.
- 2.- El sistema flip flop en que sectores se van a instalar, va a quedar zanjado que en la zona urbana entre Panguiles, Monterrey y el Quillay no se va a poner cobro.
- 3.- Agradecer a los vecinos y vecinas que han participado en este proceso, donde ellos han planteado muchas de las problemáticas que se han conversado.

CONCEJAL ARAOS:

- 1.- Solicita la no extracción de áridos del estero Puangue, y de ninguna parte de Curacaví,
- 2.- Que revisen por posibles problemas en:
 - En el puente que atraviesa Las Roas.
 - En el sector de la Canoa.
 - El Oleo ducto.
 - El puente que esta en mal estado y hay que cambiarlo.

CONCEJALA PONCE:

Las inquietudes de la comunidad, se debe a la mala negociación que se hizo en la concesión pasada, donde se perjudico al comercio que estaba a orillas de calle. Algún proyecto de iluminación, porque actualmente solo es por sectores. Ampliar la iluminación dentro de la Ruta 68. Las personas tienen miedo porque piensas que en todas las entradas de la carretera van a existir pórticos y eso hace que el ingrese menos gente.

El otro problema que existe y va a seguir existiendo, si hay pórticos x kilómetro y, las vías locales se hacen pensando en las personas de la comuna, muchos vehículos la van a ocupar para evadir los pórticos.

CONCEJALA ARCO:

En la primera concesión, se pusieron enlaces que quedan muy retirados uno del otro, espero que esta vez no sea así, porque ambulancias y bomberos se demoran mucho en dar la vuelta y llegar a donde fueron llamados.

En realidad, nos preocupan los peajes porque la comuna esta encerrada entre dos peajes, de salida y de entrada y la carretera no es ningún aporte, porque si ellos tuvieran responsabilidad social sería diferente. Los vecinos sienten que los pórticos encarecen todo, a los agricultores que van a vender sus productos a los comerciantes de la comuna que están obligados a ir a Santiago o a Valparaíso, para los dos sectores se ven obligados a pasar por pórticos.

Quiero que en esta nueva concesión se vea los peajes, los enlaces y las pasarelas.

CONCEJALA DE LA VEGA:

El tema de la expropiación, a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA QUE SE TRANSMITA EL CONCEJO.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

CONCEJALA SEPÚLVEDA:

La experiencia del mundo, esta diciendo que más autopistas no solucionan la congestión del planeta.

Quiero proponer un acuerdo donde la actual concesión pudiera recibir un acuerdo nuestro, enumerando todas las problemáticas que hemos levantado ahora, tanto por mis colegas como de la comunidad, en donde nosotros hagamos ver a la concesionaria, la gran deuda que tienen con la comuna, donde ellos no han hecho ninguna inversión, durante algunos años entregaron 300 lts de petróleo a los bomberos, algo que en la actualidad no se hace, además una plaza pequeña en Challaco. La carta debe ser enviada a la actual concesión a la Dirección Nacional de concesiones, respecto de todos los problemas que se están viendo, el problema de salud es tremendo, los pacientes que atiende el hospital deben esperar demasiado cuando hay una colisión múltiple, porque se le da prioridad a la urgencia.

El retorno de emergencia, esa es una necesidad que debiera ser incorporada ahora, por ejemplo, si hay un incendio en Challaco se deben ir a dar la vuelta con la ambulancia o bomba a 3Km y 3Km de vuelta, eso debiera solucionarlo la concesionaria actual, y que nos devuelvan un poco de las ganancias con un plan de mitigación.

ACUERDO: 58-10-2021

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR
LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA**

CONCEJALA ARAOS:

Quedaron cosas pendientes, como las luminarias por la caletería, el acceso a Challaco, el acceso de las ambulancias directo a la Ruta 68.

SEÑOR ALCALDE:

Nosotros hace bastante tiempo que nos venimos reuniendo con todos los Ministro de Obras Públicas, incluso se trajo a un concejo de otro periodo y se levantaron los problemas y se aprobó la propuesta que nosotros presentamos y luego se llevo al Ministerio de obras públicas, pensamos que de ahí miraron el histórico y, de ahí el Ministerio saco la información.

Que bueno que hoy se tenga ese interés, porque nosotros venimos hablando de las deudas que tiene la concesión con la comuna, hace muchos años que se esta planteando a todos los ministros y, que bueno que ahora se le este tomado el peso, nosotros no tenemos problema que se oficie al Ministerio, incluso podemos traer el oficio que se hizo en su momento para hablar con cosas concretas.

CONCEJALA SEPULVEDA: Lo importante es que saquemos el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Todos tienen que aportar, lo que proponemos es que cada uno traiga sus puntos.

CONCEJALA PONCE: Para que el acuerdo cubra todos los puntos, yo propongo que lo podamos traer en el próximo concejo, con todos los puntos que queremos tratar y que no quede nada a fuera.

SEÑOR ALCALDE: Que quede el acuerdo tomado, pero lo podemos formalizar después, para que quede de manera correcta.

- Memorándum N° 125 de fecha 30 de septiembre de 2021, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite informe 2° informe Trimestral 2021.

Expone el señor Jorge Echeverría, Director de Control, sobre el II informe Trimestral “Estado de avance del ejercicio programático presupuestario”, apoyado con un Power Point.

CONCLUSIÓN:

Hay que estar tranquilos, porque el problema financiero eventualmente en Curacaví no hay, y podemos ver que el próximo año vamos a tener los recursos para pagar los sueldos y en ese sentido tenemos la tranquilidad.

- Memorándum N° 25 de fecha 31 de agosto de 2021, de la señora Presidenta Servicio de Bienestar, quien solicita la autorización para incorporar al servicio a 6 funcionarios.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 59-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR LA INCORPORACIÓN DE 6 NUEVOS FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL: LEONARDO SIMÓN LLANOS CONTRERAS, CRISTIÁN ANDRÉS GARCÍA MORALES, JOSÉ MAÚLEN MEJÍAS, CARLOS JAQUE INOSTROZA, FRANCISCA SILVA CAROCA, MÓNICA OVALLE SALINAS. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N°25 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021, DE LA PRESIDENTA SERVICIO DE BIENESTAR

- Memorándum N° 278 de fecha 07 de Octubre de 2021, del señor Diego Escobar Queirolo, Director de la Secretaría Comunal de Planificación(S), que remite Presupuesto Municipal de gastos e ingresos 2022, Programa anual con sus metas y líneas de acción y las orientaciones globales que incluyen el plan de desarrollo y sus avances, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión.

Se toma conocimiento y se vota para de diciembre, plazo hasta el 15.

- Memorándum N° 279 de fecha 07 de Octubre de 2021 de Director de Secpla (S), Don Diego Escobar Queirolo, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°14 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se piden los 5 días hábiles, se vota en la sesión del 18 de octubre de 2021.

- Memorándum N° 280 de fecha 08 de Octubre de 2021 de Director de Secpla (S), Don Diego Escobar Queirolo, que remite informe de evaluación de la licitación ID: 4202-65-LE21 **“GPS MUNICIPAL Y EDUCACIÓN”**.

SEÑOR ALCALDE: Se contrató hace un tiempo los GPS para los vehículos, estamos reanudando el servicio y se le esta agregando otras cosas adicionales, se le esta agregando, por ejemplo, medidor de combustible.

NATALIA ULLO (PROFESIONAL SECPLA): Considerar los GPS para toda la flota Municipal, adicionalmente un medidor de combustible a todos los vehículos que tienen mayor carga de combustible como son los buses y los camiones, también se evaluó que la plataforma fuera de fácil acceso y que permitiera también recibir reportes de la situación de cada vehículo

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 60-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN ID: 4202-65-LE21 DEL PROYECTO “GPS MUNICIPAL Y EDUCACIÓN”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 42.504.000 IMPUESTO INCLUIDO, AL OFERENTE “LINKSUR SPA” RUT N° 76.220.604-8, LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS GPS Y SENSORES DE COMBUSTIBLE SERÁ DE 8 DÍAS CORRIDOS SEGÚN EL MEMORÁNDUM N° 280 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2021 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).

- Memorándum N° 281 de fecha 08 de Octubre de 2021 de Director de Secpla (S), Don Diego Escobar Queirolo, que remite informe de evaluación de la licitación ID: 4202-69-LE21 “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE DOS OBRAS”.

SEÑOR ALCALDE: Les habíamos contado que eran 6 tranques y finalmente 4 se adjudicaron y 2 quedaron desiertas, lo que se hizo fue licitar nuevamente las dos, de los cuales uno se adjudico y en el otro quedamos bajo presupuesto y se tuvo que declarar nuevamente desierto, aunque es pequeño la segunda vez no tuvimos oferentes.

SEÑOR ALCALDE: Se Aprueba?

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJALA ARACO: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: APRUEBA

CONCEJALA SEPÚLVEDA: LO RECHAZA, porque no esta de acuerdo con la distribución que se hizo de los dineros

CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA

ALCALDE: APRUEBA

ACUERDO: 61-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR POR 6 VOTOS A FAVOR, 1 RECHAZO DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA, APROBAR LA ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-69-LE21, DENOMINADA “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE DOS OBRAS”, AL SIGUIENTE OFERENTE OPDA CONSTRUCCIONES LTDA, RUT N° 77.186.072-9, POR UN MONTO DE \$39.496.921 IMPUESTO INCLUIDOS, EN UN PLAZO DE 10 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N°281 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2021.

- Memorandum N° 505 de fecha 12 de Octubre de 2021 de Director de DIDECO, Don Carlos Hormazábal Zúñiga, que remite memorandum N° 63 de la Unidad de Prodesal y cotización de obras extraordinarias en el contrato de mantención y reparación del Tranque Quebrada Honda o Escudo Chilena.

SEÑOR ALCALDE: Estamos en este momento reparando el tranque, tenemos una obras adicionales que las teníamos valorizadas en un monto, pero vimos que la Ley nos permite ejercer hasta un 30% cuando uno adjudica para poder hacer obras adicionales, en este caso en el tranque de Quebrada Honda hay 2 obras que conversando con los agricultores nos plantearon que podía ser una alternativa entubar básicamente el canal de acceso al tranque y en segundo lugar cambiar la compuerta que tiene muchos años, por el monto hacer una licitación y que se va a demorar, y hoy los agricultores necesitan que se haga ahora el arreglo del tranque, y como esto es un proyecto en ejecución habíamos quedado que se use el 30% y hacer estas 2 obras adicionales, y que va a significar, que no solo quede el tranque desembarcado sino con tubos y una compuerta nueva y que les va ayudar en el trabajo a los agricultores.

SEÑOR ALCALDE: Se Aprueba?

CONCEJALA SEPÚLVEDA: LO RECHAZA, por la misma argumentación anterior.

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: APRUEBA

CONCEJALA: DE LA VEGA

ALCALDE: APRUEBA

ACUERDO: 62-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR POR 6 VOTOS A FAVOR, 1 RECHAZO DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA, APROBAR EL CONTRATO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL TRANQUE QUEBRADA HONDA O ESCUDO CHILENO, AL SIGUIENTE OFERENTE PATRICIO DELGADO ARLEGUI, RUT N° 7.776.417-8, POR UN MONTO DE \$17.821.420 IMPUESTO INCLUIDO, PARA SER EJECUTADA LA TUBERÍA HDPE EN UN PLAZO DE 05 DÍAS CORRIDOS, Y LOS SUMINISTRO COMPUERTA DEPENDERÁ DE LA DEMORA EN LA FABRICACIÓN, SEGÚN MEMORÁNDUM N°505 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021, DEL DIRECTOR DE DIDECO.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PUNTOS VARIOS

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

- 1.- Manifiesta que una vecina del sector El Naranjo le encargó que comentará el tema del basural detrás de Agua Clima, lo que trae como consecuencia plagas de ratones, enviará fotos a Secretaria Municipal para que quede constancia y se tomen las medidas del caso.
- 2.- Hay luminarias en mal estado en Avda. O'Higgins frente a supermercado A Cuenta, en sector norte de este supermercado, hubo dos robos, uno de ellos en el kiosco de Parolo de la familia Ramos.
- 3.- Manifiesta la inquietud de modificar el Reglamento de participación del Concejo municipal respecto de la participación de los vecinos en las sesiones del Concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

NO TIENE

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

NO TIENE

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

- 1.- Le manifiesta a la Presidenta del Concejo Municipal que es tremendamente importante que cuando se les dice falta de respeto, esta es la instancia acordada y traemos temas de los vecinos y creemos que si es por Reglamento, este dice que son dos horas de concejo y una hora de varios. Nos pasamos de sobra y sería bueno que si van a aplicar un reglamento sea para todos porque no puedo aplicarlo solo en las cosas que nos convienen como lo hace el alcalde y no tengo problema en decirlo. Estaría de acuerdo en que los acuerdos del concejo se respeten y ni siquiera pido algo innovador solo pido que se respete y transmito mis dudas.
- 2.- Pido un acuerdo de concejo por don Emilio Rojas que solicita que la motoniveladora pase por el camino El Naranjo en sector Las Chancheras.
- 3.- Por otro lado, solicito saber porque el alcalde no entregó el título de dominio a la Sra. María Ávila Villarroel de 75 años y su marido en la entrega del día 08.10.2021 del condominio Sor Teresa de los Andes, en la ceremonia se hizo entrega de los títulos a todos los vecinos menos a ella y quiere saber la razón de por qué no se hizo esta entrega y al resto de la villa sí. Pregunta si están de acuerdo para esa solicitud de información. Le informaron que no se lo iban a entregar porque su hija estaba en otro terreno, por ello pido un acuerdo de concejo para que sea formal y por escrito. Agrega que la señora María lleva dos años viviendo en esa casa y quiere una respuesta formal, estas son casas sociales.

Los concejales se niegan a esta petición de acceder a un acuerdo al respecto.

4.- Otra consulta respecto a un acuerdo de concejo de la cancha del Club Deportivo Alianza 11, cuál sería la respuesta que se iba a dar a ellos. Pregunta si tendría que hacer otro acuerdo para que respondan, lo que le parece insólito.

5.- El domingo fui a una reunión de la Junta de Vecinos Atahualpa en sector Lo Águila y los vecinos y la directiva presentaron cartas y correos electrónicos y estos no han sido respondidos desde febrero de 2020, le parece insostenible puesto que estamos en la administración pública y de verdad sigo con estas preguntas y quiero saber si debemos hacer otro acuerdo para obtener respuestas de parte de la administración, un sí o no ya que lo había traído a Concejo.

6.- Respecto a la confección de la tabla, el tema es que algunos son rápidos y otros exigen un debate y se debe evaluar y equilibrar de cuanta conversación son y organizarse. Ejemplo es el MOP, demoramos dos horas solo en ese tema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

Hago un llamado a ser justos de cuando es si y cuando es no cuando los vecinos solicitan la palabra y esta les es negada, pedimos que no haya cuestionamientos y se les otorgue un tiempo y no acallarlos.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Manifiesta que las opiniones, independientemente, deben ser respetadas y él colega no puede esperar que todos piensen igual que él.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

NO TIENE

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 21:10 horas.



VAN/vvb.